

Mejorando Nuestras Relaciones

Introducción

Un tema para ayudar a matrimonios en crecimiento. En las relaciones humanas, aparecen muchos obstáculos seguidos de mucha frustración debido a las tensiones, al exceso de trabajo, y a la falta de conocimiento o de la vivencia de la Palabra de Dios. A todos los apenados y heridos, este tema puede sanar y enriquecer su relación matrimonial.

“Pero ha llegado el momento de **arrojar de ustedes** la ira, el enojo, los insultos y las palabras que antes solían brotar a raudales de sus labios... No se mientan unos a otros, porque en la antigua y perversa vida lo hacían, pero ya murieron a aquella vida.”

“La vida que ahora viven es completamente nueva; cada día, pues aprendan ustedes más de lo que es justo; traten constantemente de asemejarse más a Cristo, creador de esta nueva vida.”
(Colosenses 3:8-10)

I. Hacia la Confrontación y el Perdón

- Hay que reconocer que el perdón no surge por obra del azar; es más bien un acto de la voluntad.
- No viene por los “sentimientos”.
- Por naturaleza, somos egoístas.
- Por los recursos espirituales, tales como la oración, la vida de santidad y la obediencia a la Palabra de Dios.

1. Perdonar no es **disculparse** acerca de un incidente ocurrido.

2. Debemos perdonar al ofensor, aunque el no lo haga.

- Perdonar es asumir la **responsabilidad**; es la aceptación de la falta **cometida** o la causa que deben admitir.

3. Si no perdonamos, viviremos como **esclavos** porque tenemos egoísmo y un corazón duro.

- Uno de los dos debe iniciar el perdón.

- Nuestros labios deben expresar estas palabras: “Yo te perdono” y “Yo te comprendo”.

II. Acto de Perdonar

- Perdonar es **desatar**. Nos permite alejarse del **castigo** y entrar en la **libertad**.

1. Perdonar es un acto de la voluntad. Hay que tener buena voluntad, y decir no al egoísmo individual.

- Debemos aceptarnos y tolerarnos tal como somos.

- No aceptar y no dar con **lástima**, sino con amor.

2. Perdonar es revitalizar la **relación** a base de nuevos acuerdos:

- Sin el perdón, no se puede bendecir a nuestros ofensores.

- El perdón borra la cuenta del ofensor.

- El perdón reproduce el intercambio de la confianza.

III. Condiciones del Perdón

1. No hay que poner **condiciones** o reclamaciones.

Es mejor perdonar con tres palabras: Yo te perdono y Ya.

2. Hay que considerar que las personas resentidas son reservadas. Las personas lastimadas recuerdan con enojo, y sus heridas les provocan

aún mayor frustración ya que, resentir, es volver a sentir la herida o la rotura:

La mente graba los hechos; se registran las figuras que impactaron. En el “psiquis”, le hace razonar a la persona: “por qué, a mi me tuvo que tocar esto; y por qué me lo hizo?”

3. Hay que atacar al **problema**, no a la **persona** con quien tuvimos el disgusto. La Biblia nos ordena pedir el perdón a aquellos que hemos ofendido (Mateo 5:23-25); y también, a aquellos que nos han ofendido (Mateo 11:25).

IV. La Reconciliación/Armonía y la Bendición

- Los que saben compartir la reconciliación continua y duradera, saben que las diferencias, los contrastes y la lucha de los egos van a continuar en cada persona que uno perdona.
- Tenemos diferencias en la expresión de los sentimientos.
- Unos caen en la soledad y permanecen horas sin platicar, y otros salen más rápido para confrontarse.

1. La fórmula “70 x 7” que se encuentra en Mateo 18:21-22, nos llevará a la atmósfera reconciliadora.

- “Tengo que ser capaz de perdonar aún **setenta veces siete.**”

2. La reconciliación es mucho mejor porque:

- Abre la comunicación.
- La confianza puede ser restaurada.
- La interacción se establece y pueden celebrar juntos de nuevo su relación restaurada.

3. En la adversidad, los matrimonios que están emocionalmente estables, tienden a **fortalecerse** (véase Mateo 7:23-28).

- La pareja aprende en las experiencias y en los problemas.
- Aprenden que la armonía se realiza buscando la manera de arreglar las cuentas hábiles.

4. Hay razón para bendecir a la persona que hemos perdonado:

- La reciprocidad: Saber dar y recibir. Se requiere buena consideración a los sentimientos de otros.
- No faltarse al respeto, no menospreciar la dignidad.
- La actitud dispuesta para mantener el voto y con buena actitud seguir la relación: “Soportándoos unos a otros, perdonándoos unos a otros si alguno tuviere queja contra otro. De la manera que Cristo os perdonó así **hacedlo** vosotros.” (Col. 3:13)

Conclusión

Compartir la reconciliación continua y duradera, abarca toda faceta de la vida y estableciendo una relación correcta con Dios, aceptando el amor que Dios. Podemos vencer los planes siniestros de Satanás y las consecuencias de la familia disfuncional, o todo aquello que aserran sus roturas pueden ser sanadas por el amor de Dios.

La reconciliación es una meta por alcanzar, la meta del proceso de confrontación, perdón y santidad:

“...renueven las fuerzas de sus manos cansadas y rodillas paralizadas. Hagan sendas derechas para sus pies, y para que lo que cojea; no quede incapacitado sino que se sane...”

Que ninguna raíz de amargura brote y cause dificultades y corrompa a muchos (familia o la comunidad)”

(Véase Hebreos 12:12-17)

El amor, el respeto y la dignidad de la pareja atestiguarán que es posible sanar y mejorar las relaciones interpersonales.

